



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5070-D-15
OD 2494

Buenos Aires, 04 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el plan Program.Ar, iniciativa educativa del Estado nacional que incorpora la programación y las ciencias de la computación como parte de los contenidos obligatorios en todas las escuelas de la República Argentina.

Dios guarde a la señora Presidenta.

